

PROGRAMAS DE ACOGIDA TEMPORAL EN EL EXTERIOR

LISTADO DE FONDOS QUE PUEDEN DESTINARSE A LA FINANCIACIÓN DE PERÍODOS DE ACOGIDA PARA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS.

Los que siguen no son “programas de acogida” propiamente dichos, sino fondos y ayudas que distintas organizaciones destinan a la protección de personas defensoras de Derechos Humanos y que incluyen las estancias temporales fuera de su país por motivos de riesgo o amenazas.

Nombre y contacto

CIVIL RIGHTS DEFENDERS - EMERGENCY FUND

PAÍS	Suecia	SEDE	Estocolmo
ENTIDAD TITULAR	Civil Rights Defenders		
OBJETIVO / DESTINATARIOS	Muchos de los defensores/as de los Derechos Humanos con los que trabaja Civil Rights Defenders (CRD) llevan a cabo su trabajo en circunstancias precarias. Cuando la situación se intensifica y alguien está en grave peligro, el Fondo de Emergencia se presenta como una opción para brindar un apoyo rápido.		
OTRAS OBSERVACIONES	El Fondo de Emergencia se utiliza, por ejemplo, para reubicar temporalmente a personas o para proporcionar rápidamente mejoras de seguridad específicas como puertas de acero, software de seguridad digital o cámaras de seguridad.		
CORREO ELECTRÓNICO	info@crd.org	TELÉFONO	+ 46 (0) 854 527 730
WEB	crd.org/		

Nombre y contacto

PEN - EMERGENCY FUND

PAÍS	Global	SEDE	Londres
ENTIDAD TITULAR	PEN International		
OBJETIVO / DESTINATARIOS	Apoyar a escritores/as y periodistas perseguidos/as (y, en casos especiales, a sus familias) con una asignación única que los ayuda cuando, por ejemplo, necesitan huir del país de inmediato o necesitan urgentemente atención médica después del abuso.		
OTRAS OBSERVACIONES	No está orientado específicamente a defensores/as de Derechos Humanos, sino a escritores/as y periodistas. Pueden aplicar escritores/as o periodistas bajo amenaza por su denuncia de violaciones de Derechos Humanos.		
CORREO ELECTRÓNICO	info@pen-international.org	TELÉFONO	+ 44 (0) 20 7405 0338
WEB	pen-international.org penemergencyfund.com/en		

PROGRAMAS DE ACOGIDA TEMPORAL EN EL EXTERIOR

Nombre y contacto

SCHOLAR RESCUE FUND

PAÍS	Estados Unidos	SEDE	New York
ENTIDAD TITULAR	Institute of International Education		
OBJETIVO / DESTINATARIOS	Ofrecer acogidas de 9 a 12 meses a profesores/as y académicos/as en riesgo.		
OTRAS OBSERVACIONES	No es una ayuda específica para defensores/as de Derechos Humanos, sino para académicos/as en riesgo por cualquier causa. En nuestro caso aplicaría si el riesgo fuese por su labor en defensa de los DD.HH.		
CORREO ELECTRÓNICO	info@pen-international.org	TELÉFONO	+1 212 205 6486
WEB	www.scholarrescuefund.org/		